



Medidas de seguridad y orden público para las elecciones

■ 7 ACTUALIDAD



Zonas inundables de la Amazonía amenazadas

■ 20 CONTRAPORTADA



En 2021, Defensoría atendió 10 casos de violencia de género por día

■ 13 INFORME

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.916

\$ 1500



En su Día, también aprovecharon el rebusque

■ Al celebrarse ayer el Día Internacional de la Mujer, para muchas de ellas no cambia nada, y la realidad en la calle sigue siendo otra. Es el caso de las trabajadoras informales que debieron para esta fecha rebuscarse con la venta de detalles para sus congéneres, para poder llevar el sustento a sus casas.

Páginas 10 y 11

Tiembla proceso de elección de contralor de Neiva

Páginas 2 y 3

EPS Medimás iniciará proceso de liquidación en todo el país

Página 16

Economía para la vida, es la propuesta de Gustavo Petro

Página 8



ESTE **13** DE MARZO A LA **CÁMARA** VOTA ASÍ:



Tiembla proceso de elección de contralor de Neiva

■ El Concejo de Neiva publicó los resultados de la prueba de conocimiento realizada el martes 8 de marzo a los 28 aspirantes al cargo de Contralor Municipal. Sólo 1 de ellos aprobó. Y en el caso de la vacante de secretaria general para la Corporación, ninguno de los cinco postulados dio un resultado positivo.



Ninguna de los participantes aprobó esta prueba de conocimiento.

28 es el número de aspirantes al cargo de Contralor Municipal de Neiva, de los cuales sólo uno pasó la prueba de conocimiento que realizó la Universidad de Cartagena.

CONVOCA:

A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS

A REALIZARSE EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. CON EL OBJETO DE SOMETER A SU ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS ASOCIADOS EN LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA ASAMBLEA SE RELIZARA DE CARÁCTER VIRTUAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 398 DEL 13 MARZO 2020, CAPITULO 16, ARTICULO 2.2.1.16.1, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 222 DE 1995 Y RESOLUCIÓN 0304 Del 23 DE FEBRERO DE 2022, LA CUAL RESOLVIÓ PRORROGAR LA EMERGENCIA SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2022.

NELSON CHACON CUELLAR
Presidente Consejo de Administración

CLAUDIA PATRICIA QUIROGA MOTTA
Secretaria General

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

28 es el número de aspirantes al cargo de Contralor Municipal de Neiva, de los cuales sólo uno pasó la prueba de conocimiento que realizó la Universidad de Cartagena con el fin de continuar en el filtro que deben cumplir para poder llegar al cargo para el periodo 2022-2025. 8 de los participantes no se presentaron a esta evaluación.

El presidente del Concejo de Neiva, Héctor Camilo Perdomo Arenas, indicó que de acuerdo con la Resolución 008 y 009 y dando cumplimiento a la misma, se entregaron los resultados de la prueba de conocimiento aplicada por la Universidad de Cartagena en las Instalaciones de la Universidad Corhuila para público conocimiento de los participantes y de todos los neivanos que están haciéndole seguimiento a este importante proceso.

Por su parte, Yilber Leandro Saavedra director de Concejo y Asamblea Visible asegura que así las cosas, “hoy por hoy no hay terna, prácticamente todo el mundo “se reventó”, y eso podría dar con el traste del proceso, veo en el limbo los dos procesos ya que se requiere de una competitividad para poder seguir adelante”.

Por otro lado, el director señaló que “es ahí don-

de uno vuelve y cuestiona que el concejo de la ciudad fue tacaño en asignar recursos, sólo \$70 millones con lo que resultó sólo una universidad de garage y desarrolló una prueba que no fue pertinente con preguntas que no fueron idóneas para los cargos a los cuales aspiraban. Podemos decir que esa platica se perdió porque ellos no van a volver a hacer una prueba sabiendo que nadie la pasó y no se ven obligados a repetirla”.

En ese sentido, el concejal Perdomo Arenas mencionó que se está haciendo una revisión jurídica con los abogados tanto de la corporación como de la universidad, “para ver cuál es el paso a seguir frente a estos acontecimientos que nos traen muchas sorpresas”.

Por el momento no hay entonces una terna establecida puesto que se debe seguir con el proceso el cual seguirá su rumbo

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO
CARÁCTER DE LA PRUEBA: ELIMINATORIO
PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 60 PUNTOS
PONDERACIÓN (60%)

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADO	PONDERACIÓN (60%)
1	73675040	50	19	38	22,8
2	15047031	50	18	36	21,6
3	93378683	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
4	1075213206	50	31	62	37,2
5	7707417	50	28	56	33,6
6	86048454	50	27	54	32,4
7	42113034	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
8	1129530365	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
9	14323059	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
10	2251850	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
11	7711874	50	22	44	26,4
12	4518630	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
13	6030317	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
14	12107737	50	25	50	30
15	1117502619	50	N.P.P	N.P.P	N.P.P
16	83232642	50	22	44	26,4
17	1079390346	50	24	48	28,8
18	12137392	50	22	44	26,4
19	26422948	50	16	32	19,2
20	1082155385	50	18	36	21,6
21	10257685	50	21	42	25,2
No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADO	PONDERACIÓN (60%)
22	7690562	50	20	40	24
23	12115231	50	16	32	19,2
24	7731344	50	16	32	19,2
25	66953477	50	16	32	19,2
26	7705347	50	21	42	25,2
27	83168563	50	17	34	20,4
28	12203028	50	28	56	33,6

Resultados de la prueba de conocimiento aplicada a los aspirantes a Contralor Municipal de Neiva. Sólo una persona aprobó la prueba aplicada por la Universidad de Cartagena.

con normalidad, según declaraciones del presidente de la corporación, hasta que no se tenga claridad jurídica de los que va a acontecer teniendo en cuenta los resultados de esta prueba. Lo que seguiría sería la evaluación de la hoja de vida y experiencia el cual tiene un porcentaje del 40%.

Un primer escalón

La prueba tuvo un porcentaje del 60% que incluía un cuestionario de 50 preguntas las cuales fueron diseñadas por la Universidad de Cartagena escogida por cumplir con todos los requisitos por parte del comité evaluador y ajustarse al presupuesto otorgado para dicha diligencia el cual tuvo un monto de \$70 millones.

En cuanto a los resultados, se ha revelado que sólo una persona aprobó la prueba de conocimiento para el cargo de contralor y ninguna persona resultó aprobando lo que fue la prueba para secretaría general del Concejo Municipal.

“Vamos a entrar en una etapa de verificación de puntajes, de quienes superaron el porcentaje del 60% para poder seguir el paso. Tenemos la opción de cotejar todas las pruebas por parte de los participantes que tengan alguna observación o inconformidad con los resultados para lo cual estaremos muy atentos como corporación”, añadió el Presidente del Concejo.

Para hacer esa revisión deben haber solicitudes radicadas en la secretaría general del Concejo el día de hoy 9 de marzo para poder el día viernes 11 de marzo hacer el cotejo de pruebas de manera presencial por parte de los funcionarios de la Universidad de Cartagena.

La aplicación de la prueba se llevó a cabo en la Universidad Corhuila de Neiva donde “se demostró la cadena de custodia el debido proceso que se debe llevar a cabo para tener esa privacidad en donde la Universidad de Cartagena aplicó todos los protocolos establecidos por tanto esperamos que esto traiga a buen término todo el proceso”, resaltó el concejal.

Igualmente, el presidente del concejo aseguró que todo lo que tiene que ver con la elección del Contralor de Neiva y secretaría

general del Concejo Municipal se ha hecho de cara a la comunidad buscando cumplir con los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana, equidad de género establecidos en el Artículo 126 de la Constitución Política de Colombia y modificado por el Artículo 2 del acto legislativo 02 del 2015.

“Confiamos en que estos resultados nos dé una terna con el mayor índice de calidad posible y experiencia para tener nosotros un Contralor que realmente vele por el fisco municipal”, expuso Perdomo Arenas.

Transparencia en el proceso

Es de recordar que esta elección ha tenido un proceso largo debido a que fue cancelado en cuatro oportunidades por demoras en la elección de la Institución Educativa Superior con acreditación de alta calidad, que se encargara de realizar el concurso y escogencia la terna dentro de la cual finalmente el Concejo elegirá el contralor con la Resolución no. 004 del 19 de enero de 2022.

“En esta oportunidad damos todas las garantías de transparencia haciendo todo público, hicimos rueda de prensa que nunca antes se habían realizado, ha sido un proceso abierto donde garantizamos la

control que garantizaran y velaran por el desarrollo del debido proceso en este cuarto intento por escoger la persona que estaría a cargo de la Contraloría Municipal.

“Hemos recibido recomendaciones por parte de estos entes de vigilancia y control las cuales hemos cumplido al pie de la letra lo cual nos da la tranquilidad de que tenemos un proceso blindado que ha venido siendo vigilado desde el primer momento y eso nos da tranquilidad a los corporados y, por supuesto a los neivanos”, precisó.

Las pruebas aplicadas se realizaron el 8 de marzo de manera presencial a los aspirantes en la sede de la Universidad Corhuila de la ciudad de Neiva hasta donde se desplazaron 3 personas encargadas de la aplicación dentro de las cuales estuvo la coordinadora del proyecto y dos custodios.

El proceso continúa

Dentro de la nutrida lista publicada por la mesa directiva del Concejo de Neiva para el cargo de Contralor Municipal aparecen entre otros el excontralor del Huila Amaury Luis Flórez Reino, la excontralora departamental del Caquetá Sugey Hernández Cortes, la excontralora municipal de Pereira (Risarcaldá) Carmen Beatriz Moncada Aguirre y el docente universitario Jaime Ramírez Plazas.

De seguir su curso normal, el proceso para la elección de contralor estaría llegando a su fin el 7 de abril del 2022, día en el cual el Concejo de Neiva tendrá que elegir a votación cuales de las personas idóneas para el cargo es la que finalmente estaría recibiendo el título de nuevo Contralor Municipal.

Hasta el momento, permanece en el cargo Jaime Enrique Jiménez López quien fue nombrado por decreto el pasado 31 de diciembre.

“hoy por hoy no hay terna, prácticamente todo el mundo “se reventó”, y eso podría dar con el traste del proceso, ve en el limbo los dos procesos ya que se requiere de una competitividad para poder seguir adelante”.

RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO
CARÁCTER DE LA PRUEBA: ELIMINATORIO
PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 60 PUNTOS
PONDERACIÓN (60%)

No.	No. DE IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADO	PONDERACIÓN (60%)
1	55167480	50	22	44	26,4
2	55189215	50	24	48	28,8
3	1080290390	50	28	56	33,6
4	7694802	50	20	40	24
5	1075233550	50	18	36	21,6

Resultados de la prueba aplicada los aspirantes a secretaria general del Concejo de Neiva.



¡Más Experiencia, mejor Gestión!

Primer Plano

¿Cuentas claras?

■ El Consejo Nacional Electoral dio a conocer las cuentas de campaña que han reportado oficialmente los candidatos en el Huila a la Cámara de Representantes. Según las cifras, ha sido muy poco lo que han gastado.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Transparencia por Colombia y otras nueve organizaciones de la sociedad civil que están haciéndole seguimiento a las elecciones legislativas, establecieron que el 60 % de los gastos de quienes aspiran a la Cámara de Representantes fueron por propaganda electoral; en el caso de los candidatos al Senado, los gastos por este concepto fueron del 66 %. La segunda categoría con más inversión corresponde a gastos de administración.

El aplicativo Cuentas Claras fue creado como una herramienta web para fomentar la transparencia en la financiación electoral y la rendición de cuentas de las campañas políticas en Colombia. En el año 2011 Transparencia por Colombia y el Instituto Nacional Democrático junto con el apoyo financiero de USAID donaron el aplicativo al Consejo Nacional Electoral para ser implementado como mecanismo oficial para el envío de informes de ingresos y gastos de las campañas políticas y, desde el año 2017 se amplió para el envío de los informes de funcionamiento de las organizaciones políticas. Asimismo, esta herramienta permite el acceso público a información sobre financiamiento, facilitando el monitoreo y análisis del origen, monto y destinación de los recursos de campañas.

Igualmente, la Constitución Política de Colombia en su artículo 109 hace obligatoria para los candidatos y las organizaciones políticas la rendición de cuentas sobre el volumen, origen y destino de sus ingresos. La ley 130 de 1994 obliga a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos a rendir cuentas entre otros sobre la información de la financiación de las campañas electorales. En desarrollo, es la Ley 1475 de 2011 la que especifica los lineamientos de la presentación de los informes por medio de los cuales se rinde cuentas de la financiación de campaña. No obstante, cada proceso electoral cuenta con unas normas particulares, ya que por mandato constitucional le corresponde al Consejo Nacional Electoral, reglamentar cada caso por medio de Reso-



El Consejo Nacional Electoral dio a conocer el listado de ingresos y gastos de cada candidato a la Cámara de Representantes.

luciones.

De igual forma, existe una relación entre cómo un candidato se financia y cómo gobierna. En este sentido la rendición de cuentas permite que haya claridad y transparencia frente a los recursos privados que entran en campañas, lo que permite impedir que luego interfieran intereses privados en la

administración pública, buscando evitar riesgos de manipulación de políticas, relacionados a la contratación pública, entre otros.

Asimismo, es también importante rendir cuentas para dar cumplimiento al principio

de transparencia en la administración pública, pues, las campañas políticas son financiadas parcialmente con recursos públicos, la rendición de cuentas responde al principio de transparencia en la administración pública, convirtiéndose también en una herramienta para ejercer control social por parte de la ciudadanía.

A partir del año 2013, mediante Resolución No. 3097, se estableció "El uso obligatorio de la herramienta electrónica, software aplicativo denominado "Cuentas Claras" como mecanismo oficial para la rendición de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral". En el año 2018, la presentación y rendición del informe anual de las organizaciones políticas, es decir, la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos, vigencia 2017, se realizó a través del aplicativo y en medio físico.

El reporte

Los 2.832 candidatos que aspiran a una curul este año al Senado y a la Cámara de Representantes, tenían plazo de reportar tanto sus ingresos como sus gastos de campaña una semana antes del día de las votaciones, como lo establece la Resolución 1044 de 2011 del Consejo Nacional Elec-

CUENTAS CLARAS CAMPAÑAS CÁMARA HUILA

PARTIDOS / CANDIDATOS	INGRESOS	GASTOS
PARTIDO LIBERAL		
- Flora Perdomo (actual congresista)	\$113 millones	\$85 millones
- Sergio Zúñiga	\$136 millones	\$65 millones
- Carlos Posada	0	0
CENTRO DEMOCRÁTICO		
- Alexandra Toro	\$155 millones	\$128 millones
- Henry Cuéllar (actual congresista)	\$16 millones	\$7 millones
- Cielo Ortíz Serrato	\$155 millones	\$132 millones
- Rigoberto Rosero, "don Pabelo"	0	0
CAMBIO RADICAL		
- Víctor Andrés Tovar	\$352 millones	\$258 millones
- Julio César Triana (actual congresista)	\$268 millones	\$241 millones
- Tito Murcia	\$64 millones	\$79 millones
PACTO HISTÓRICO		
- Germán Calderón	\$30 millones	\$20 millones
- Leyla Rincón	\$12 millones	\$12 millones
- Orlando Beltrán Cuéllar	0	0
MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL		
Joaquín Sánchez Peña, único candidato	\$116 millones	0
NUEVO LIBERALISMO (lista cerrada)		
María Fernanda Plazas CERO / CERO	0	0
PARTIDO CONSERVADOR		
- Jaime Felipe Lozada (actual congresista)	\$237 millones	\$225 millones
- David Cangrojo	\$138 millones	\$116 millones
Fuente: Cuentas Claras		Elaboración: Melquisedec Torres
Consejo Nacional Electoral		

Ingresos y gastos de los candidatos por el Huila

Jaime Felipe Lozada, asevera que su campaña cuesta \$700 u \$800 millones. Por su parte, Flora Perdomo indica que la suya está alrededor de unos \$600 millones. El presupuesto de la de Leyla Rincón, es de \$12 millones de pesos.

Primer Plano

toral, que la rendición de cuentas no se haga en tiempo real implica la posibilidad de alteraciones en las cifras y, por ende, atentar contra la transparencia en los comicios.

Sandra Martínez, directora programática de Iniciativas con Sistema Político y Estado de Transparencia por Colombia, señaló que, “Es necesario que los candidatos, candidatas y organizaciones políticas cumplan con su obligación de rendir cuentas en tiempo real, así como los órganos de control generen alertas y realicen una veeduría continua con el fin de prevenir alteraciones o falsedades. Invitamos también a que exijan a sus candidatos una información abierta y proactiva sobre la financiación de sus campañas”.

Candidatos por el Huila

A continuación, el informe de Transparencia por Colombia de cara a las elecciones del 13 de marzo. Recordemos, que, según el Consejo Nacional Electoral, cada lista a la Cámara por el Huila puede gastar en esta campaña \$3.985 millones. Es decir que, si la lista tiene 4 candidatos, cada uno podría gastar en teoría \$996 millones.

PARTIDO LIBERAL

Flora Perdomo (actual congresista), ha reportado \$113 millones que le ingresaron y gastos por \$85 millones, por su parte, Sergio Zuñiga \$136 millones de ingresos y gastos por \$65 millones y, finalmente, Carlos Posada, cero millones de ingresos y gastos.

CENTRO DEMOCRÁTICO

Alexandra Toro, reportó \$155 millones ingresos y \$128 millones gastos, Henry Cuéllar (actual congresista) apenas \$16 millones de ingresos y \$7 millones de gastos, Cielo Ortiz Serrato \$155 millones ingresos y \$132 millones gastos y Rigoberto Rosero, cero millones de ingresos y gastos.

CAMBIO RADICAL

Víctor Andrés Tovar \$352 millones de ingresos y \$258 millones de gastos, Julio César Triana (actual congresista) \$268 millones de ingresos y \$241 millones gastos y Tito Murcia \$64 millones de ingresos y \$79 millones gastos.

PACTO HISTÓRICO

Germán Calderón \$30 millones de ingresos y \$20 millones gastos, Leyla Rincón \$12 millones ingresos y \$12 millones gastos y Orlando Beltrán Cuéllar, cero millones de ingresos y gastos.

MOVIMIENTO DE SALVACIÓN NACIONAL

Joaquín Sánchez Peña, único candidato, ingresos por \$116 millones y Cero gastos

NUEVO LIBERALISMO (lista cerrada)



Los 2.832 candidatos al Senado y a la Cámara de Representantes tenían plazo de reportar tanto sus ingresos como sus gastos de campaña una semana antes del día de las votaciones, como lo establece el Consejo Nacional Electoral.

María Fernanda Plazas, cero millones de ingresos y gastos.

PARTIDO CONSERVADOR

Jaime Felipe Lozada ingresos por \$237 millones y gastos \$225 millones y David Cangrejo ingresos \$138 millones y gastos \$116 millones.

Y lo confirman

En algunos de los debates de estos candidatos que se han podido apreciar a lo largo del tiempo de campaña, Jaime Felipe Lozada, del Partido Conservador, por ejemplo aseveró que la suya cuesta \$700 u \$800 millones. Por su parte, Flora Perdomo, del Partido Liberal, indicó que su campaña estaba alrededor de unos \$600 millones. Leyla Rincón, del Pacto Histórico, informó que su campaña tiene un presupuesto de \$12 millones de pesos y agregó que nadie se la financia.

No obstante, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos que garantizan la equidad en los procesos electorales. A través de este trabajo conjunto, se busca que el acceso al poder público se realice en condiciones de transparencia, responsabilidad y equidad, mediante la implementación de herramientas y procesos de monitoreo, control y sanción al financiamiento de las campañas electorales desarrolladas durante el 2022.

Los formularios y anexos autorizados para la presentación de informes de ingresos y gastos de campaña debidamente diligenciados por los partidos, movimientos políticos o grupos significativos de ciudadanos y candidatos, podrán ser consultados a través de la página web www.cne.gov.co.

38,484.00	38,484.00	38,484.00	5,345.00	634,567.00	234,676.00	48
16,164.00	16,164.00	16,164.00	16,164.00	10,775.00	234,423.00	4,234
15,726.00	15,726.00	33,245.00	3,473.00	34,433.00	61,234.00	34
2,276.00	25,412.00	54,372.00	2,347.00			564
18,174.00	3,054.00	23,312.00	3,473.00	23,478.00	34,567.00	298
55,320.00	55,320.00	9,720.00	234,433.00	234,213.00	45,344.00	21
31,478.00	31,478.00	31,478.00	31,478.00	554,457.00	46,571.00	34
14,772.00	14,772.00	14,772.00	14,772.00	14,772.00	14,772.00	14
16,392.00	16,392.00	16,392.00	16,392.00	16,392.00	16,392.00	16
15,168.00	15,168.00	15,168.00	15,168.00	15,168.00	15,168.00	15
58,680.00	58,680.00	58,680.00	58,680.00	58,680.00	58,680.00	58
13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13
15,924.00	15,924.00	15,924.00	15,924.00	15,924.00	15,924.00	15
51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51
46,884.00	46,884.00	46,884.00	46,884.00	46,884.00	46,884.00	46
37,872.00	37,872.00	37,872.00	37,872.00	37,872.00	37,872.00	37
480,093.00	512,693.00	550,009.00	8,955.00	2,580,255.00	1,815,094.00	

A pocos días de las elecciones del Congreso de la República y consultas interpartidistas del 13 de marzo, muchos de los candidatos, pese a ser obligatorio, no han reportado sus ingresos y gastos de campaña.

Las cuentas no tan claras

A pocos días de las elecciones del Congreso de la República y consultas interpartidistas del 13 de marzo, muchos de los candidatos, pese a ser obligatorio, no han reportado sus ingresos y gastos de campaña, requisito que busca darle transparencia al proceso electoral.

De los 15 precandidatos que compiten en las coaliciones de la Centro Esperanza, el Pacto Histórico y el Equipo por Colombia, hasta el viernes, solo once habían cumplido con este reporte y en varios casos de forma incompleta. En cifras gruesas, un cumplimiento del 73 %.

Y si se toman en cuenta las campañas al Congreso, la falta de información es mucho mayor. De acuerdo con un análisis hecho por la Alianza para el Control Ciudadano al Financiamiento de Campañas, de los 1.899 candidatos a la Cámara de Representantes, solo 489 han reportado ingresos y gastos, es decir un cumplimiento del 25,8 %. Y de los 933 candidatos al Senado, solo 315 habían entregado su reporte, es decir, un 33,8 % del total.

Vacío de información que no permite conocer cuáles son las fuentes de financiación de los candidatos, quiénes son sus principales aportantes, qué entidades financieras les han otorgado créditos y en qué se han gastado los recursos, que por lo general, además de pauta, se van en gastos de administración y pago de personal.

“Es necesario que los candidatos, candidatas y organizaciones políticas cumplan con su obligación de rendir cuentas en tiempo real, así como los órganos de control generen alertas y realicen una veeduría continua con el fin de prevenir alteraciones o falsedades. Invitamos también a que exijan a sus candidatos una información abierta y proactiva sobre la financiación de sus campañas”.

Regional

“Buscamos no dejar acabar el colegio”

■ Los estudiantes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en el corregimiento de Potrerillos, ubicado en el municipio de Gigante, se encuentran en manifestaciones desde el viernes por algunas inconformidades. No obstante, hoy en horas de la mañana habrá una reunión a la que acudirán todas las partes, para buscar soluciones y volver a las aulas.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Estudiantes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en el corregimiento de Potrerillos, en el municipio de Gigante, decidieron parar y manifestarse frente a lo que consideran un atropello a su derecho a una educación con calidad.

Según explicó el personero de la institución, Elkin Zambrano, de 16 años de edad, la situación de inconformismo radica en que les van a quitar maestros que según la Secretaría de Educación del Huila, están sobrando.

“Lo que pasa es que el rector piensa sacar a Diego Araque y Robinson Cadena, dos profesores de planta, líderes en temas educativos, básicamente un apoyo para nosotros. El primero, es docente de educación física y el segundo, da la media técnica de contabilidad y finanzas”, indica el representante estudiantil.

La manifestación pacífica inició con los estudiantes el viernes anterior, y luego los padres de familia decidieron apoyarlos. El adolescente aseveró que hay otros problemas de fondo en el centro educativo. “Muchos están preocupados por los temas de drogadicción que se presentan en el colegio y el rector no hace nada. Él podría pedir ayuda a algún ente gubernamental para hacer un control. Esta situación es la que hace que ya no haya tantos estudiantes y los padres prefieran ponerlos en otros colegios del municipio, por eso, es la baja cobertura de alumnos en nuestro colegio. Lo que buscamos es no dejarlo acabar. La verdad esto ha pasado este último tiempo, pero igual nadie decía nada y se quedaban callados”, dijo.

Declaración del rector

Isauro González es el rector de la Institución Educativa y lleva más de 15 años en este cargo. “Los reclamos se están presentando porque, previo a estudio técnico del comité de docentes, autorizado por la secretaria de educación, se estableció que en la institución educativa sobran dos docentes, con la posibilidad de un tercero y esos docentes, sobran por la baja cobertura que se viene presentando hace algunos



Los estudiantes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del corregimiento de Potrerillos, en Gigante decidieron entrar en manifestaciones desde el viernes por algunas inconformidades.

años. Es cierto que ya los padres no tienen familias tan numerosas como antes”, indicó.

“Nosotros previo a estudio técnico con la coordinadora y en conversatorio con directivos de la secretaria de educación, nos pusimos de acuerdo en postular a un docente que se llama Carlos Andrade, porque él había pedido de manera voluntaria irse para Neiva y ya está allá. Es falso, el de la media técnica, no lo hemos postulado porque se acabaría esa media técnica. Eso es especulación de la gente que no acude al conducto regular y por eso está desinformada. Sí lo habíamos analizado a

él, porque, él tenía una cobertura de una asignación académica bajita, pero no está postulado”, aseveró el directivo.

Igualmente, el rector indicó exactamente cuáles docentes saldrían de esa institución, “A Carlos Andrade lo ubicaron en Neiva, el profesor Diego Araque, se había estudiado la posibilidad de trasladado a un colegio de Gigante, es decir, pasarlo a un colegio urbano, pero él después dijo que no aceptaba.”

Frente a la situación de consumo de estupefacientes que estaría presentándose en el colegio, el rector manifestó que, “Eso es completamente falso, hace unos 5 o 6 años, sí hubo una situación de esas, pero trabajamos el tema y se erradicó completamente. En estos días los maestros manifestaron que tenían rumores de que, uno o dos alumnos estaban llevando drogas, pero el 99% de los estudiantes son sanos, entonces nosotros

hablamos con directivos y docentes para investigar y determinar si es cierto. Nosotros no podemos por normas, comenzar a requisar a los estudiantes, porque no tenemos pruebas, solo son rumores de uno o dos estudiantes, cuando evidenciamos eso actuaremos de acuerdo al manual de convivencia”.

“Las estrategias que nosotros utilizamos es la observación directa, el trabajo de campo, para determinar la veracidad y obviamente pedir ayuda a los organismos del Municipio, como la Personería. Ahora ya tenemos un oficio, radicado a la Personería y la Oficina de Desarrollo Social para que nos presten apoyo. Precisamente, mañana tenemos una reunión con ellos, el consejo de padres y el personero estudiantil, para que nos presten apoyo en ese sentido para que nos hagan esa compañía”, sostuvo.

Además, ratificó que los rumores empezaron hace una o dos semanas y que inmediatamente les autorizó a los docentes y coordinadora establecer vigilancia y hacer seguimiento. Adicionalmente, aseguró que, “En el momento que tengamos evidencia somos los primeros en actuar”.

Por ahora, hoy la comunidad educativa tendrá una reunión a las 8:00 A. M, a la que asistirán todas las partes y hasta ese momento se determinará el proceder. Asimismo, estudiantes y maestros esperan hoy volver a clase y encontrar soluciones, porque este tema los afecta a todos.



Hoy en horas de la mañana se reunirán para buscar soluciones y volver a las aulas.

“Las estrategias que nosotros utilizamos es la observación directa, el trabajo de campo, para determinar la veracidad y obviamente pedir ayuda a los organismos del Municipio, como la Personería”.

Medidas de seguridad y orden público para las elecciones

El Ministerio del Interior decretó una serie de normas y prohibiciones para garantizar los comicios legislativos del próximo 13 de marzo.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El próximo domingo 13 de marzo se celebrarán las elecciones al Congreso de la República y las consultas interpartidistas a la Presidencia de la República. Por esa razón, el Ministerio del Interior emitió el decreto 318 de 2022 en el que reglamentó 25 normas y restricciones en la movilidad de los ciudadanos, los medios de comunicación e incluso en la distribución y consumo del alcohol que aplicarán durante los comicios para mantener el orden público.

Restricciones en la movilidad y las fronteras

El Gobierno nacional ordenó el cierre de los pasos terrestres y fluviales durante el lapso comprendido entre las 00:00 a. m. del 12 de marzo y las 11:59 p. m. del 13 de marzo. Asimismo, las autoridades locales podrán restringir la circulación de vehículos automotores, embarcaciones, motocicletas o de estas con acompañantes, durante el periodo que se estime conveniente.

Por otro lado, los sistemas masivos de transporte y las empresas de transporte público que tengan rutas y frecuencias u horarios autorizados en las áreas urbanas, veredales e intermunicipales “están obligadas a prestar servicio público de transporte con mínimo el 80 % de su parque automotor”. A su vez, solo podrán cobrar las tarifas fijadas por la autoridad competente.

Los gobernadores, alcaldes distritales y municipales y las autoridades de transporte adoptarán las medidas necesarias para autorizar rutas, frecuencias y horarios de carácter intermunicipal, urbana y veredal, que garanticen la movilización y traslado de los ciudadanos a los centros de votación. “El Ministerio de Transporte permitirá los cambios de ruta que fueren necesarios durante el día de elecciones”, se lee en el decreto.

Ley seca y toque de queda

El ministerio estableció que desde las 6:00 p. m. del sábado 12 de marzo hasta las 6:00 a. m. del lunes 14 de marzo habrá ley seca en el territorio colombiano. Según el documento, la restricción se hace con base al artículo 206 del Código Electoral y cada uno de los alcaldes deberá emitir los correspondientes decretos para adoptar la prohibición.



Tenga en cuenta las normas y prohibiciones que el Ministerio del Interior decretó para garantizar los comicios legislativos del próximo 13 de marzo.

Con respecto al toque de queda, el documento del Ministerio del Interior establece que las autoridades locales podrán decretarlo de verlo necesario, “con el objeto de prevenir posibles alteraciones del orden público”.

Manifestaciones de carácter político

En este caso, el decreto señala que a partir del lunes 7 de marzo y hasta el lunes 14 de marzo, solo podrán efectuarse reuniones de carácter político en recintos cerrados. En tal caso de realizar desfiles, manifestaciones y otros

tipos de actos de este tipo en lugares públicos se debe dar aviso con anterioridad al respectivo alcalde.

Los lineamientos también señalan una restricción a la propaganda en espacios públicos. El próximo 13 de marzo no se podrán entregar volantes o cualquier elemento de campaña política; lo único permitido es un elemento pequeño que le permita recordar al votante el número y el partido del candidato que quiere marcar en las urnas.

Medios de comunicación

“Desde el viernes 11 de marzo de 2022 y hasta el lunes 14 de marzo de 2022, los servicios de telecomunicaciones darán prelación a los mensajes emitidos por las autoridades electorales”, establece el decreto. Además, durante la jornada electoral los medios de comunicación podrán suministrar informa-

ción sobre el número de votantes y el desarrollo de los comicios.

Cuando se cierren las urnas, los medios de comunicación están obligados a solamente “suministrar información sobre resultados electorales provenientes de las autoridades electorales”, indicó el ministerio. En tal caso de difundir datos parciales se debe especificar “la fuente oficial, el número de mesas del cual proviene el resultado, el total de mesas de la circunscripción electoral y los porcentajes correspondientes al resultado que se ha suministrado”, agregó.



El Ministerio estableció que desde las 6:00 p. m. del sábado 12 de marzo hasta las 6:00 a. m. del lunes 14 de marzo habrá ley seca en el territorio colombiano.

El Ministerio del Interior emitió el decreto 318 de 2022 en el que reglamentó 25 normas y restricciones en la movilidad de los ciudadanos, los medios de comunicación e incluso en la distribución y consumo del alcohol que aplicarán durante los comicios para mantener el orden público.

Política

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Daniela Gutiérrez

Nuevas apuestas productivas en la economía para el Departamento del Huila fue la propuesta principal que hizo el precandidato por el Pacto Histórico Gustavo Petro entendiéndolo que “este es un departamento del cual se puede explotar la tierra y poder sacar provecho de ella, así como de la cultura agraria”, anunció el precandidato.

Humberto Castro, asesor empresarial del Huila aseguró que “Colombia no resiste el modelo económico que está llevando que es muy similar al de Venezuela; depender económicamente de las regalías del petróleo. Ahí se corren demasiados riesgos”.

En concordancia con esto el precandidato expuso que “el Huila debe evaluar las decisiones que han tomado teniendo en cuenta los beneficios que ha traído para el Departamento las votaciones que han hecho, el Huila está en la pobreza, el hambre ha avanzado en los pueblos y en la zona rural, así como en la ciudad”.

Castro dijo que no es posible que, como departamento productivo, no se puede vivir sujetos a la inflación mundial porque los riesgos son los que hoy en día se están presentando; compra de productos con un índice entre el 9 y el 12% según cifras del DANE.

“Los subsidios ni los ingresos les permiten a las personas comprar los alimentos en el supermercado, esto es triste en un país petrolero que tiene tierras fértiles, en un país que está lleno de agua, donde la cultura agraria en la de nuestros padres, hijos de labriegos y que Colombia esté a punto de vivir una hambruna no es justo”, destacó Petro.

Fortalecer el agro

Así mismo, el político asume una postura que beneficiaría el agro Colombiano teniendo en cuenta que pasa por un momento difícil teniendo en cuenta el alza en los valores de la materia prima y los insumos necesarios para la producción “las condiciones del pueblo huilense se han deteriorado de una forma que podríamos llamar catastróficas, la agricultura nacional incluida la del Huila está viviendo una época que la acerca a la quiebra en la medida en la que los insumos agropecuarios se han disparado en su valor”, aclaró el precandidato.

“Apoyar y fortalecer un modelo alternativo como lo es el aparato productivo tanto industrial como agrícola es totalmente viable, porque al depender del petróleo lo que estamos haciendo es buscar alimentos de otros países que son subsidiados la mayoría”, dijo el asesor.

Adicionalmente aseveró que hoy nos encontramos sumidos en una situación de miseria y lo dicen las estadísticas y la “salvación es fortalecer sectores económicos como los textiles, las energías no reno-



“Colombia no resiste el modelo económico que está llevando que es muy similar al de Venezuela; depender económicamente de las regalías del petróleo. Ahí se corren demasiados riesgos” Gustavo Petro.

Economía para la vida, es la propuesta de Gustavo Petro

■ El precandidato por el Pacto Histórico Gustavo Petro, en su segunda visita al Municipio de Neiva anunció propuestas que construyen una economía productiva para el Huila, en torno a recuperar las apuestas productivas y declaró que “las condiciones del pueblo huilense se han deteriorado de una forma que podríamos llamar catastróficas”.

vables, toda la parte informática, que son economías que no hemos aprovechado”, anunció Castro.

“Todos estos factores tienen una explicación; el mal gobierno, la mala administración del territorio

de las cosas y de las gentes esto ha conducido a buena parte de la población colombiana a la pobreza”, comunicó el miembro del Pacto Histórico añadiendo que hoy Colombia es como Ve-

nezuela. El sistema de Colombia está basado en vivir del petróleo se disparó el valor de las exportaciones, “la sensación de haber disparado el precio del petróleo es una ilusión, la sociedad colombiana se creía rica”.

El dinero que entre del petróleo quedan guardado en las reservas internacionales y sirven para comprar las importaciones. Es necesario aclarar que importamos \$665 mil millones de dólares en petróleo, pero “el consumo de Colombia se volvió cada vez más un consumo de productos importados y empezamos a dejar de producir y esta es una actividad perversa”, certificó.

“Cambiamos puestos de trabajo por dólares”

Uno de los aspectos por los cuales ha peleado el precandidato es por cambiar la forma de extraer el petróleo debido a todas las afectaciones medioambientales que esta actividad acarrea en el mundo.

“Ya nadie quiere comprar petróleo por el efecto tan negativo que produce en el ambiente, por el efecto de invernadero es irreparable “esto cambia la química del planeta tierra y calienta el agua lo que hace alterar las cadenas vulnerables de la vida”, puntualizó Petro.

En ese sentido, recordó que “la

situación en la que estamos es producida por depender de una materia prima que no produce trabajo como propuesta tenemos es hacer una transición hacia la producción de la tierra y no de baje de ella”, reafirmó.

Nueva propuesta

Casto concluyó que hoy el trabajo informal alcanza el 60% del modelo de empleo en Colombia y “una economía no puede resistir mediante el rebusque que es lo que hacen estas personas donde están totalmente desprotegidos de seguridades sociales, de parafiscales y de salud”.

Este martes en medio del cara a cara organizado por SEMANA y el diario El Tiempo, el precandidato presidencial Gustavo Petro anunció este martes una de las noticias más importantes de su campaña presidencial. Dijo que otorgará subsidios de \$500.000 pesos mensuales a casi 6 millones de mujeres cabeza de familia y adultos mayores sin pensión.

El subsidio beneficiaría a 5.800.000 personas de la población conformada por madres cabeza de familia y personas de la tercera edad que no han podido tener acceso a una pensión. Esta es una de las propuestas más ambiciosas que tiene el precandidato y lo cual ha causado mucho revuelo entre sus contrincantes.



El precandidato por el Pacto Histórico Gustavo Petro.

Desplazada clama por una vivienda digna para ella y su hijo

■ Francia Villareal es una mujer de 37 años que se quedó sin vivienda producto del desplazamiento. Se metió a un cambuche que construyó con sus propias manos y se le cayó por el invierno. Ahora pide ayuda por una vivienda digna para su hijo de nueve años y para ella como mujer cabeza de hogar.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: José Rodrigo Montalvo

La protagonista de esta historia, es una mujer víctima de desplazamiento, tenía su vivienda en el barrio las Palmas de Neiva y por amenazas de grupos ilegales debió abandonarlo todo para salvar su vida y la de su hijo.

Francia Villareal, debió viajar a Pitalito, en donde encontró refugio y trabajo ante la dificultad por la que atravesaba producto del desarraigo del que fue víctima en la capital del Huila.

“Antes de la Pandemia, vivía en Pitalito, a donde me fui por amenazas de muerte y la pérdida de una casa que me arrebataron presuntamente grupos ilegales armados de Colombia. Puse la correspondiente denuncia en conocimiento de las autoridades, pero no hubo una respuesta y me tocó irme, no hubo en el momento otra solución”, relata.

“Por la pandemia me regresé a Neiva por temor a que me pasara algo a mí o a mi niño, me hospedé donde mi abuelita, pero por negligencia de unos tíos, me sacaron y me tocó buscar donde vivir. Cerca de la casa de mi abuela había un lote abandonado y con mis propias manos hice una casita y he estado viviendo allí desde entonces”, agrega.

Lo que Francia llama su casita es realmente un cambuche construido con palos, plásticos y tejas que le sirven de vivienda temporal. Lo cierto es que no se amilana y sigue adelante.

“Con todo lo que ha pasado por



Vivienda que pretende mantener Francia en el sector de las Brisas.

el incremento de las lluvias, el cimiento de la casa cedió y todo se fue al cielo, dando gracias al cielo y a Dios que no estábamos en el momento mi niño y yo o hubiera ocurrido una tragedia, esto sucedió el lunes en la mañana, se salvaron porque no tenía como cocinar el desayuno, a las cinco de la mañana nos fuimos para donde mi mamá a preparar los alimentos, eso nos salvó”, agrega.

“Cuando llegué a la casa de mi mamá escuché el estruendo y era que todo se me había ido al suelo, salí y no podía creer que todo se había colapsado, quedé realmente en shock, no sabía qué hacer, no llevé mi hijo a la escuela y como

reacción me puse a organizar todo, volví a levantar la casa y avisé a bomberos, quedaron de venir, pero no han venido aún”, continúa en su relato.

Dice que solo le falta reorganizar la cocina, porque algunas tejas se le dañaron del todo, pero está en esa reorganización para tener su vivienda de nuevo para habitarla.

Lo que construyó Francia queda en una zona relativamente central de Neiva, por la calle 8 con 25 en un zanjón que da acceso a la quebrada la Toma en su zona no canalizada.

“Hoy es un día muy especial para nosotras las mujeres, me siento en cierta medida bendecida, gracias a Dios porque me cogió trabajando en levantar mi casa, me ha dado fortaleza, para seguir luchando”, dice.

Francia trabaja en una compraventa en los Comuneros, les agradece también a los patrones porque le dieron el tiempo que necesita

para reorganizar lo de su vivienda.

La petición formal de esta mujer es a las autoridades que le permitan poder acceder a una vivienda digna. “Dice que conoce de gente que ha recibido subsidios y les han adjudicado viviendas, entonces porque una persona como ella con una vida un poco complicada, con niño en condición especial, no puede aspirar a que le permitan acceder a una vivienda en mejores condiciones. Mi niño sufre de déficit de atención por lo que debe acceder a una educación especial”, comenta.

Francia Villareal, dice que “ha enviado peticiones a los encargados de los programas de vivienda tanto en el departamento como en la ciudad, la respuesta ha sido que se debe postular y tener una cuenta de ahorro programado que se le imposibilita por ser madre soltera, por los pocos ingresos que genera en su trabajo, lo poquito que cojo es para lo de mi hijo, toca medicarlo, es realmente bien difícil la situación”, agrega.

Mientras espera que haya una solución definitiva por parte de las autoridades, hace un llamado a quienes le quieran colaborar con materiales o con recursos para acabar de levantar lo que quedó de su vivienda, para que la contacten al celular 3107511824, o si le quieren consignar directamente a su cuenta Daviplata, o en la calle 8 # 25-105 barrio Las Brisas, les agradecería de corazón, concluye.



Los enseres de cocina todos se perdieron.



Zaguán de ingreso a la zona en donde está ubicada la vivienda colapsada

Lo que Francia llama su casita es realmente un cambuche construido con palos, plásticos y tejas que le sirven de vivienda temporal. Lo cierto es que no se amilana y sigue adelante.



Toda clase de detalles ofrecieron las mujeres para las mujeres.



Los arreglos florales fueron los más apetecidos.



Los hombres buscaban el detalle para las mujeres.



Las ventas son muy buenas en los días especiales como el Día Internacional de la Mujer.

Muchas fueron las mujeres que celebraron su Día Internacional trabajando en las calles para conseguir su sustento diario.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M
Fotos José Rodrigo Montalvo

Se celebró ayer el Día Internacional de la Mujer, y aunque la ley establece que el hombre y la mujer son iguales y requieren un trato igualitario en derechos y deberes; la realidad es bien distinta, a pesar de los más de 140 años de luchas de millones de mujeres soñadoras, luchadoras y valientes, que se han enfrentado a la inequidad, discriminación de género, maltrato y violencia. Y es que basta con salir a la calle y palpar en la informalidad, cómo las mujeres siguen en la lucha con muchas desigualdades que a veces soporan de manera silenciosa. En pleno Día Internacional de la Mujer, Diario del Huila, buscó a varias de estas valientes mujeres para conocer su pensamiento frente a sus derechos y deberes.

En su gran mayoría conocen de la celebración de este día especial, pero lo que realmente les importa es tener en esta fecha una oportunidad de conseguir el sustento diario para ellas y sus familias. Muchas son mujeres cabeza de hogar que, como se ha convertido en una realidad en Colombia, tienen que salir adelante solas.

"Amparo Puentes, que salió a vender detalles en chocolate por la calle 8 con carrera 16

en Calixto, dice que a ella sí le gustaría trabajar de manera formal, pero que como solo estudió hasta grado noveno, lo que le ofrecen es laborar en oficios varios, "y eso cuando hay algo para ofrecer, además la paga no es muy buena y cumplida, así que me dedico a hacer toda clase de chocolates como detalles, con base en lo que aprendí con una compañera el colegio", sostiene.

En este día su celebración está ligada a la venta de todos los productos que tiene en oferta, desde \$2.000 pesos una chocolatina, hasta arreglos con varios chocolates con costos que van de \$10.000 a \$20.000 pesos. "Estoy vendiendo desde las siete de la mañana y me voy por ahí a las diez u once de la noche cuando termine con todo", agrega.

Resulta irónico, cómo los detalles que ofrecen las mujeres para las mujeres, son llevados por hombres que en muchos casos las maltratan y vulneran sus derechos desde los más elementales, hasta la más virulenta violencia de género, tipificada a través de la agresión sexual, psicológica, emocional, física, económica, familiar y laboral.

Flores para ellas

En el recorrido por la calle 8 encontramos a María Edith Murcia Mosquera, que ofrece

arreglos florales y detalles para sorprender a las mujeres como ella en esta fecha. Por fortuna para ella, son muchos los clientes que se acercan a comprar desde una rosa, hasta un arreglo floral o un muñeco.

"Del Día Internacional de la Mujer, sé que se conmemoran las luchas que iniciaron las mujeres para conseguir igualdad de derechos. Pero a mí eso muy poco me sirve en mi diario vivir, tengo que trabajar porque si no trabajo, no hay con que comer al otro día", afirma con seguridad.

En su punto de venta se ofrecen toda clase de arreglos florales como detalles para las esposas, madres o hijas. Son muchos los carros que se detienen frente a su negocio ubicado en un costado del polideportivo del barrio Las Brisas, en el oriente de Neiva.

Ella, como la mayoría de las mujeres que abordamos, trabajan en este día como una de las fechas especiales que incluyen en su agenda del año, pero no por reivindicaciones, o avances en sus derechos, lo hacen porque son días en los que las ventas son importantes y significativas para su economía familiar.

"En un día como hoy las ganancias pueden estar por los \$300 mil pesos, por eso hay que trabajar desde temprano, así es en otras fechas como la

Mujeres trabajadoras en la celebración de su día

■ Al celebrarse ayer el Día Internacional de la Mujer, si bien es cierto se ha avanzado en temas de igualdad de género, la realidad en la calle sigue siendo otra. Muchas mujeres debieron pasar su día rebuscándose con la venta de detalles para sus congéneres para poder llevar el sustento a sus hijos.

reciente de San Valentín, día de los esposos, la madre, el niño y la familia, entre otros", sostiene María Edith.

Ver a estas mujeres trabajar con empeño y entrega nos recuerda que las mujeres han logrado significativas conquistas en lo político, académico, intelectual, empresarial, productivo y laboral; pero estos logros deben trascender a través de la inclusión y participación femenina de acuerdo con su formación, sus capacidades, habilidades y destrezas, más allá de respaldos políticos y cuotas burocráticas; pues son muchas las mujeres que por sus méritos se han ganado espacios de participación, actividad y gestión tradicionalmente reservados a los hombres.

En medio de reflexiones sobre los derechos e igualdades para las mujeres, encontramos también por la calle 8 a Luz Dary Tovar, una señora adulta mayor que ofrece toda clase de arreglos con flores naturales y artificiales.

"Llevo trabajando realmente en esto desde hace dos años, el negocio era antes de mi hijo y unos compañeros, pero ahora nos independizamos y estamos trabajando los dos. Él es el que compra los materiales y hace los arreglos. Ahora él tiene un punto de venta y yo otro, en la tarde viene y me ayuda, porque hoy nos vamos tardecito, hay que aprovechar la venta", comenta.

"Básicamente, trabajamos en las fechas especiales y aprovecho para enviar un mensaje a las mujeres, que seamos echadas para adelante, que no necesitamos ningún hombre al lado para salir adelante", concluye.

Verdadero reconocimiento

Es posible que la conmemoración de cada año, contribuya en algo a consolidar las reivindicaciones de las mujeres, pero es urgente dar pasos determinantes para su inclusión en la construcción de cultura,

sociedad y democracia en contextos participativos, pluralistas y éticos.

Finalmente, la Organización de las Naciones Unidas, establecido como tema para esta fecha: "Igualdad de género hoy, para un mañana sostenible", como una forma de reconocimiento a mujeres y niñas, por la contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, para construir un futuro más sostenible para todos.

Aunque potenciar la igualdad de género en el componente de la crisis climática y la reducción del riesgo de desastres es muy importante; queda la preocupación por el silencio de la ONU, en asuntos tan sensibles como la dignificación, igualdad, equidad y reconocimiento a la mujer. Si comparten flores, invitaciones a cenar y reconocimientos, está bien; pero que el mayor homenaje a la mujer sea la dignificación, la participación, el respeto y la inclusión en procesos de responsabilidad social.



Más allá de respaldos políticos y cuotas burocráticas; pues son muchas las mujeres que por sus méritos se han ganado espacios de participación, actividad y gestión tradicionalmente reservados a los hombres.

Panorama

El Huila reportó 15 casos nuevos de Covid-19

107 casos se registran activos, de los cuales, 33 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 1 persona se encuentran en cuidados intensivos y 73 permanecen en casa con recomendación de aislamiento.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 15 casos nuevos en 4 municipios distribuidos así: 11 casos en la ciudad de Neiva, 2 en Pitalito, 1 en La Plata, y 1 en Timaná.

La cifra de personas fallecidas en el departamento por causa del SarsCov2 aumentó a 3.488, toda vez que el Ministerio de Salud confirmó 3 casos de fallecimiento: una persona de sexo masculino de 69 años de edad en el municipio de Baraya; una persona de sexo femenino de 73 años de edad en el municipio de Algeciras, con comorbilidad por diabetes; y una persona de sexo femenino de 88 años de edad en el municipio de Neiva, con comorbilidad por enfermedad cardiovascular.

El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 50 % a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 69 %, en el municipio de Pitalito del 18 %, en Garzón del 4 % y 0 % en La Plata.

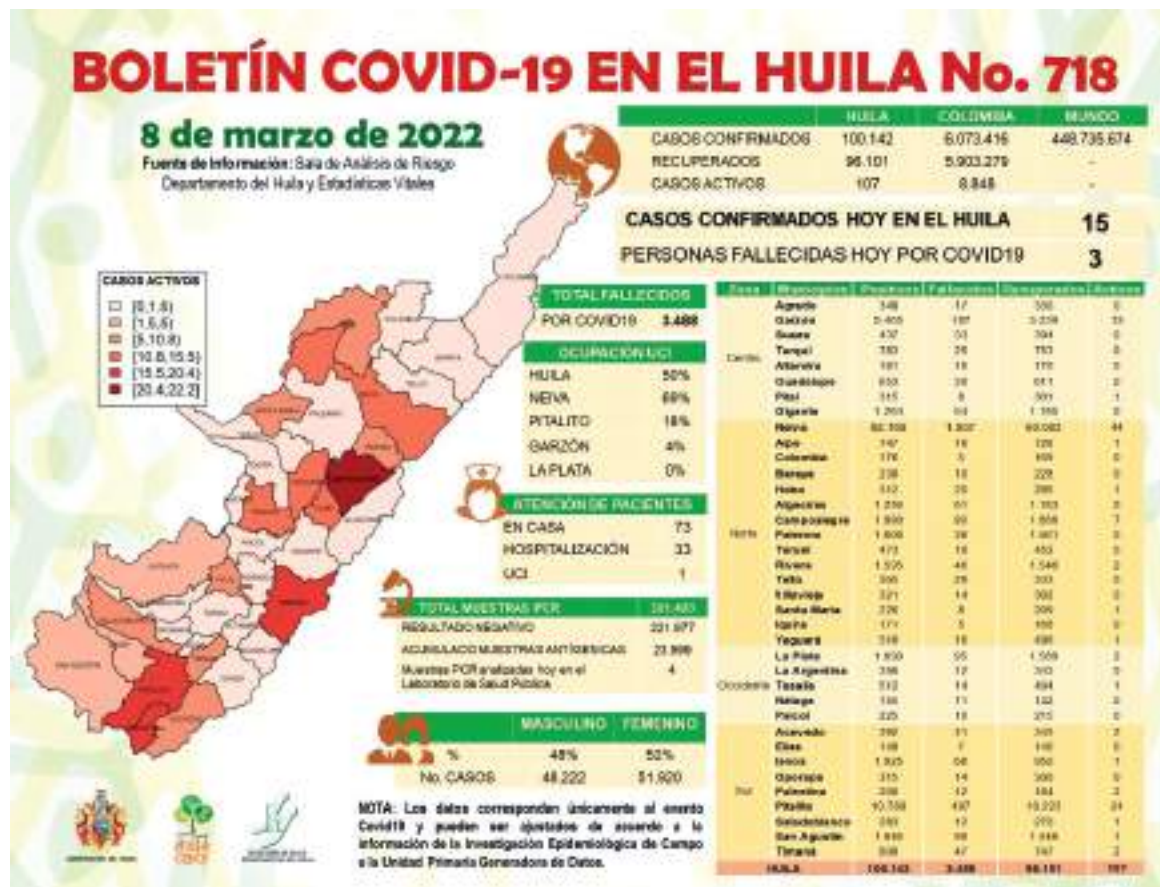
De acuerdo con el reporte 107 casos se registran activos, de los cuales, 33 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, 1 persona se encuentran en cuidados intensivos y 73 permanecen en casa con recomendación de aislamiento.

A la fecha se han diagnosticado 100.142 casos positivos de Covid-19 en el Huila, de estos se han recuperado 96.101.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud reportó, este martes 8 de marzo de 2022, 760 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 26.129 pruebas de las cuales 9.270 son PCR y 16.859 de antígenos.

El informe también señala que 34 colombianos fallecieron a cau-



La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid-19 reportó 15 casos nuevos en 4 municipios del Huila.

sa de la enfermedad en el último día. De esta manera, el país llega a un total de 139.154 muertes a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a un total de 6.073.416 contagios, de los cuales 8.848 son casos activos y 5.903.279 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Bogotá lidera con 278 contagiados, seguido de Antioquia con 64 contagios y en tercer lugar Cundinamarca con 56.

Hay 222 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Mi-

nisterio de Salud también señala que hasta las 11:59 del domingo 6 de marzo de 2022 ya se habían aplicado en Colombia un total de 78.298.936 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos con el esquema completo de vacunación, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 27.718.292 personas, mientras que 6.211.924 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 9.077.203 dosis de refuerzo. De igual manera, durante el úl-

timo día se aplicaron un total de 42.878 vacunas, de las cuales 12.832 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 2.124 fueron monodosis.

Colombia podría declarar el covid-19 como una endemia

El pasado 7 de marzo se conoció que el Instituto Nacional de Salud (INS) podría anunciar en las próximas semanas que el covid-19 es una endemia, siempre y cuando no se registren más picos de contagios de la enfermedad en el país. La encargada de dar la noticia fue la directora del INS, Martha Ospina, durante un reconocimiento que recibió por parte del premio Mujer Cafam. La funcionaria aseguró que el virus muestra un descenso de la curva de contagios y muertes.

Los modelos nos muestran un descenso sostenido de la curva durante el mes de marzo y luego un aplanamiento, pero estamos haciendo algo muy difícil que es establecer un umbral endémico y eso no es fácil. No obstante, la funcionaria aclaró que hacer el diagnóstico no es sencillo, pues no hay un historial amplio en el tiempo para poder tomar la decisión y analizar de mejor manera.

Los últimos dos años han sido de pandemia y no tenemos un histórico por ejemplo de cinco años atrás para construir ese umbral, por lo que estamos desarrollando de forma hipotética viendo la evolución y si ya se puede hacer una conversión a endemia.

Durante la ceremonia, Ospina indicó que en una nueva fase es posible que el virus viva con nosotros en una mínima proporción y llegue a no causar muertes.

“En esta nueva fase el virus vivirá con nosotros, pero circulando en su mínima proporción y que no cause una letalidad o niveles graves en hospitalizaciones como se ha tenido en los primeros años de la enfermedad”, señaló Ospina. A su vez, aclaró que la decisión de denominar una endemia el virus del covid-19 se realizaría gracias a estadísticas e hipótesis en el futuro.

Por ahora, el Ministerio de Salud no ha confirmado esta noticia, pues desde la OMS tampoco se habla de endemia y este anuncio debe coincidir con los parámetros internacionales.

Casos nuevos Hoy:	
MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	11
PITALITO	2
LA PLATA	1
TIMANA	1
HUILA	15

A la fecha se han diagnosticado 100.142 casos positivos de Covid-19 en el Huila.



El comportamiento de ocupación hospitalaria en Unidad de Cuidados Intensivos al cierre de la jornada fue del 50 % a nivel departamental, en la ciudad de Neiva en 69 %.

Durante el 2021, Defensoría atendió 10 casos de violencia de género por día

■ La pobreza y las inequidades en estudio y empleo generan una mayor vulnerabilidad a las mujeres, niñas y adolescentes que padecen de violencia basada en género.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Ayer martes 8 de marzo, fecha en la que se conmemoró el Día internacional de la Mujer, la Defensoría del Pueblo de Colombia informó que durante el 2021 fueron atendidos 3.646 casos de violencias basadas en género, es decir, diez casos diarios en los que mujeres de diferentes regiones del país denunciaron la vulneración de sus derechos.

Según datos de la entidad, la mayoría de las atenciones realizadas por las duplas de género a nivel nacional se concentraron en: Norte de Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Putumayo, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Bogotá y Magdalena, en los que en la mayoría de casos las mujeres fueron víctimas de varios tipos de violencia basada en género.

“En este día hacemos un llamado a la comunidad sobre la importancia de respetar a las mujeres y niñas en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial; haciendo un especial énfasis en la búsqueda de mecanismos que permitan poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas”, señaló por su parte el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

A su vez, la entidad señaló que el mayor número de casos denunciados durante el año anterior están vinculados con la violencia psicológica, con 2.451 registros; seguido por la violencia física, con 1.597; la económica, con 1.001 casos; la violencia sexual, con 693; y violencia patrimonial, con 678; que en la mayoría de casos fueron cometidos por las exparejas.

De igual manera, la Defensoría pudo identificar que el 50 % de las mujeres atendidas por Violencia Basada en Género (VBG) únicamente han accedido a educación secundaria, y no todas han logrado completar el bachillerato, asimismo, puedo verificar que entre el 9 y el 8 % han tenido oportunidad de desarrollar estudios profesionales, y tan solo el 1 % de las atenciones ha sido a mujeres con estudios de postgrado.

“Para la Defensoría del Pueblo la conmemoración del Día Inter-

nacional de la Mujer es una oportunidad para destacar el importante rol de las mujeres como sujetos de derechos y constructoras de sociedad, reconocer el empoderamiento, la valentía y determinación, con la que desempeñan un papel clave en sus comunidades, desde donde promueven la equidad de género”, indicó la entidad.

Por último, señaló que el 40 % de las mujeres atendidas por VBG se dedican a actividades informales, el 20 % al cuidado del hogar y un 10 % son mujeres desempleadas, evidenciado que la pobreza, y las inequidades en educación y empleo generar una mayor vulnerabilidad de las mujeres, adolescentes y niñas frente a esta violencia que es perpetrada en un 22 % por desconocidos, un 15 % por parejas, un 13 % por conocidos y un 6 % por familiares.

“Es una ocasión para reflexionar acerca de los avances logrados a través de la historia en materia de reconocimiento de sus derechos y los retos que implica evitar retrocesos frente a esos logros alcanzados”, concluyó el defensor Camargo.



La pobreza y las inequidades en estudio y empleo generan una mayor vulnerabilidad a las mujeres, niñas y adolescentes que padecen de violencia basada en género.



Por último, señaló que el 40 % de las mujeres atendidas por VBG se dedican a actividades informales, el 20 % al cuidado del hogar y un 10 % son mujeres desempleadas, evidenciado que la pobreza, y las inequidades en educación y empleo generar una mayor vulnerabilidad.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

13 de marzo



**Santiago
Suarez
Flórez**

El domingo todos los colombianos nos jugamos el futuro de nuestro país en términos electorales. Además de las consultas Inter partidistas para elegir candidato presidencial, las cuales en los últimos días han acaparado la atención nacional, se definirá el Congreso de la República; el cual podrá ayudar a gobernar y/o servirá de oposición al futuro presidente, sea cual sea su línea política.

Hemos visto cómo las candidaturas presidenciales han opacado las elecciones al congreso y esto es peligroso, ya que no se le debe quitar la importancia y la relevancia a estas elecciones. Debemos hacer una tarea juiciosa con el fin de elegir correctamente a los diferentes congresistas que nos representarán. No se debe pensar jamás en vender el voto, ese ha sido nuestra condena, y los electos congresistas deben pagar con puestos, burocracias y favores políticos los dineros que recibieron en campaña para ganar una curul, se la pasan los 4 años en estas mas no en solucionar los problemas, hacer el debido control político y desempeñar el rol para lo que realmente fueron elegidos.

Nosotros los jóvenes debemos ser los que lideremos el cambio de este tipo de prácticas, también debemos ser muy centrados para no caer en discursos populistas, recuerden que ahora en campaña cualquiera promete el

cielo para poder ganar el voto, pero realmente son propuestas irrazonables, que jamás van a ser una realidad. Hemos escuchado propuestas populistas en los últimos días, por ejemplo, que van a dar medio salario mínimo a todas las personas de la tercera edad y madres cabeza de hogar, lo cual suena muy bien, pero lo cierto es que no dicen ni aclaran de donde va a salir ese dinero. Y mucho más cuando estos mismos políticos con este tipo de discursos populistas que están ofreciendo fantasías, quieren acabar las empresas, los empleos y sobre todo la industria petrolera, la cual es la caja del país.

El gran objetivo de la izquierda es sacar la mayor cantidad de senadores y representantes para poder pasar cualquier proyecto de ley que se les ocurra y este sea aprobado por el congreso. Se entiende que todos estemos cansados de los políticos tradicionales y que queramos probar o tener algo diferente, pero está más que demostrado que la izquierda no es la solución. Hay candidatos de otras líneas políticas probados, con alta experiencia, con cero investigaciones que se merecen el voto masivo de los colombianos. Aquellos que protejan la democracia, que quieren luchar y tener un país mejor, son el verdadero cambio, son esos los candidatos por los cuales debemos votar.

Recuerden que el domingo deben pedir el tarjetón de la consulta de su preferencia, ya que no se lo van a ofrecer. Hay que salir a votar conscientemente y con mucho criterio, para después no estar arrepentido y depender de lo que escojan los demás.

Editorial Otras endemias

Las enfermedades transmisibles tienden a quedarse en la población y terminan integrándose a los factores que hay que cuidar para que no se desborden. Son los llamados males endémicos, que permiten, que de tanto ir y venir, conocer su dinámica y, por supuesto, la forma de atajarlos, al punto de que su seguimiento es un deber primario de las políticas de salud pública del país. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), el dengue es una enfermedad vírica transmitida por mosquitos, que se ha propagado rápidamente en todas las regiones del país durante los últimos años. Este virus se transmite por mosquitos hembra principalmente de la especie *Aedes aegypti*. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika. Está muy extendida en los trópicos, con variaciones locales en el riesgo que dependen en gran medida de las precipitaciones, la temperatura y la urbanización rápida sin planificar.

Tal es el caso de estas endemias, que hacen presencia en más de 730 municipios de los 32 departamentos del país, y, como se sabe, presentan picos epidémicos cada dos o tres años, cuyo último ciclo fue en 2019 y 2020, por lo que resulta imperativo reforzar las medidas para atenuar el incremento de casos que se avizoran durante el 2022. En otras palabras, estas enfermedades anuncian su llegada, así que no hay excusas para la inacción y fingir sorpresas cuando los enfer-

mos, con sus diferentes niveles de gravedad, llegan a los hospitales. Esto exige encender las alarmas y actuar de inmediato, con la aplicación de las medidas conocidas en todos los territorios del país. Y el Huila no escapa, de este riesgo.

Es preocupante la alerta epidemiológica promulgada por las autoridades sanitarias del departamento por el incremento del número de pacientes enfermos de dengue en este territorio, que ha provocado decenas de muertes durante las vigencias anteriores. Esta afirmación es muy preocupante para la ciudadanía, que en la mayoría de los casos no atienden las recomendaciones de las autoridades de salud, para evitar la propagación de este mosquito, que es el causante de generar este caos en la salud de las familias.

Desafortunadamente el cambio climático está propiciando la variación del ciclo de lluvias que están generando las condiciones propicias para que se presenten mayores focos de criaderos de este zancudo. Las mismas condiciones geográficas de la región y el ciclo natural de la enfermedad generan las condiciones adecuadas de índole natural, para que se aumenten los casos de dengue en este territorio. Recordemos que el dengue es una enfermedad evitable, si evitamos los criaderos del insecto en nuestras viviendas. Así se reduce el riesgo y es tratable si se cuenta con un diagnóstico oportuno y se atiende adecuadamente.



Las sentencias se defienden solas



**Rafael
Nieto
Navia**

La Corte Constitucional es lo que los juristas denominan un órgano límite, es decir, un órgano que carece de control superior (o éste es puramente nominal) y por consiguiente su deber ser es no sancionado y sus decisiones deben ceñirse al derecho por puro respeto a la norma.

La sentencia sobre el aborto no respeta el artículo 11 de la Constitución ("El derecho a la vida es inviolable.

No habrá pena de muerte") y condena a muerte a los bebés en el vientre de sus madres, sin que tengan voz para defenderse, por un supuesto derecho de éstas a sus cuerpos, aunque se trata de cuerpos ajenos. Ha generado críticas y, según una encuesta, el 85% de los encuestados está en desacuerdo con la facultad de matar a un bebé que ya es viable y no ha cometido ningún delito. La decisión se adoptó por 5 votos contra 4 (tres mujeres votaron en contra y sólo una a favor) y el voto decisivo fue de un conjuer desconocido.

Ante las críticas, la Corte ha reaccionado y, en una "declaración" sus-

crita por toda la Corte en un gesto de solidaridad de cuerpo, ha dicho que deslegitimar los fallos de los jueces "constituye, sin duda, un paso previo a su desacato" y que "desacatar los pronunciamientos de los jueces solo es posible en regímenes antidemocráticos y contrarios al Estado de Derecho (sic)".

La Corte, que invade con frecuencia las áreas correspondientes al legislativo y al ejecutivo, acepta que sus decisiones pueden ser controvertidas "si es del caso, a través de los mecanismos previstos para ello", pero confunde "deslegitimar" con "desacatar". Como dijo un constitucionalista, la legítima-

ción no sólo debe haber satisfecho el aspecto de la legalidad (conformidad con los procesos constitucionalmente establecidos) sino también los criterios de justicia, valores, ideas e imperativos enraizados en el mundo social.

La Corte decidió que no se puede fumigar con glifosato por unos supuestos (no se conoce un solo caso) peligros cancerígenos que no se presentan cuando se fumigan papas o arroz, sino solamente coca. Mucha gente ha estado en desacuerdo, pero la decisión ha sido acatada y por eso estamos inundados de coca y somos el primer productor de cocaína del mundo. Lo mismo sucedió con la pri-

mera sentencia sobre el aborto que se tolera en tres casos. La Corte misma dice que sus "fallos hacen tránsito a cosa juzgada constitucional con efectos frente a todos y, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento tanto para las autoridades como para los particulares", pero ella, que es una autoridad, no los respeta.

Las sentencias hay que acatarlas, pero pueden ser criticadas (libertad de expresión), más aún cuando la Corte, a la que se confía la guarda de la Constitución y la de proteger, por vía de tutela.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas

Muchas cosas en juego



Margarita Suárez Trujillo

Este domingo 13 de marzo es vital para la democracia y para nuestra libertad. Los colombianos debemos ponernos la camiseta tricolor de buenos ciudadanos y salir temprano a cumplir con nuestro sagrado deber de ejercer el derecho al voto, cuyo ejercicio debe ser libre, transparente y a conciencia, para elegir el mejor Congreso de Colombia. En el capitolio necesitamos personas de bien, comprometidas con el progreso del país, que amen a Colombia y en el caso nuestro que quieran a nuestro departamento, que tengan una hoja de vida ejemplar en todas sus actuaciones, bien sabemos que el que es no deja de ser, tanto para lo bueno como para lo malo. También podemos participar en la consulta de los partidos, donde obvio no estarán los candidatos presidenciales que obtuvieron la representación con anterioridad. Lo más sano es que si el aspirante de nuestros afectos ya fue designado, nos abstengamos de votar en la consulta para no interferir en la decisión de otros partidos. Pero eso es a

conciencia de cada quien. Para el Congreso tenemos candidatos de todos los colores y sabores, por decirlo de alguna manera para expresar la variada oferta. Hay de dónde escoger, incluso tenemos la opción de votar en blanco. No es lo recomendable pero es mejor eso que no votar. Hay 2.835 aspirantes para elegir 108 puestos en Senado y 172 lugares en Cámara de Representantes. Creo que alguien nos debe llamar la atención para darle nuestro apoyo. Con los resultados de éste domingo podremos conocer las tendencias electorales y visualizar lo que puede pasar en la primera vuelta de las elecciones de presidente y vicepresidente de la República, que serán el domingo 29 de mayo de 2022. La segunda vuelta, que ocurre si no hay un candidato que supere el 50% de la votación, es decir la mitad más uno de los votos válidos, se realizaría el domingo 19 de junio de este año, entre los dos candidatos con mayor votación. Los ganadores, me refiero al presidente y vicepresidente, comenzarán su período el 7 de agosto, mientras los congresistas iniciarán el 20 de julio. La apatía es lo peor. Si no votamos, no es razonable quejarnos si las cosas no salen como esperamos. Con nuestro voto podemos evitar una catástrofe. Soldado avisado no muere en guerra.

¿Una democracia costosa...?



Luis Humberto Tovar Trujillo

La publicidad política hace costosa la democracia. Cada cuatro años es el mismo debate sobre el tema. ¿Cuánto cuesta una campaña al Congreso?

Cada cuatro años los colombianos comunes y corrientes que aspiramos a ocupar una curul en el Congreso nos encontramos con la tozuda realidad de lo imposible que esto puede llegar a ser, y ante la soledad a la hora de conseguir recursos para financiar las campañas de manera honesta.

Debemos hacerlo con las uñas, mientras otros derrochan dineros para obtener una curul y no hacer nada por el país, por el bienestar que la gente pide a gritos.

Hacer una campaña política -que no sea presidencial- es caminar en el desierto y no encontrar fin; es un viacrucis desde el inicio hasta el día de la elección, incluyendo el trámite engorroso de apertura de una cuenta a la que deben llegar los recursos conseguidos. El banco donde hice la solicitud todavía no me ha respondido, a pesar de que soy su cliente desde hace más de 25 años.

¡Estoy de acuerdo con que se investigue el origen de los recursos, pero que no pese sobre el aspirante la sospecha permanente de que los dineros conseguidos son mal habidos!

Una campaña al Congreso es un desafío que desanima a muchos que

desean enfrentarlo. Sin embargo, yo he decidido enfrentar ese desafío sin padrinos que me financien con cientos de millones, ni con el presupuesto público, ni recursos de regalías, ni cupos indicativos, o el aplazamiento de la ley de garantías para contratar de manera directa, o con el proyecto sacúdete al parque que, según dicen, está financiando la campaña de algunos candidatos aliados del gobierno.

Por eso, voy a demostrar que, de manera honesta y decente, con grandes esfuerzos, también se puede llegar.

En los medios de comunicación hacen denuncias, pero no dicen lo imposible que le resulta a un candidato asumir los costos de la publicidad política que ellos mismos cobran, que llega a ser, tal vez, lo más costoso del camino hacia una curul en el Congreso.

Que dos semanas de publicidad en un medio de cubrimiento nacional tenga un costo de treinta millones de pesos es un verdadero escándalo.

¿Por qué los periodistas de los grandes medios de comunicación, una vez elegido el candidato, se escandalizan porque lleva a cabo gestiones para recuperar ese dinero invertido en la campaña? ¿Acaso, no es trabajo de los mismos periodistas que trabajan en esos medios que cobran treinta millones por dos semanas de publicidad política influir de manera positiva para que estas dinámicas cambien?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Luis Díaz

El guajiro sigue dando de qué hablar en el fútbol inglés, pues su gol anotado al Norwich City en la Premier League fue nombrado el mejor del mes de febrero, reconocimiento que le dieron los mismos hinchas tras la nominación hecha por el mismo club, en la que competía con otros de sus compañeros 'reds'. Díaz anotó su primer gol frente a Norwich City el 19 de febrero y 15 días después fue nombrado el mejor del mes. Es el único tanto del colombiano en Liverpool.

Comentarios en redes

Precandidato presidencial del Pacto Histórico Gustavo Petro en Neiva

"La gente olvida tanta cosa mala que ha hecho, como alcalde fue un fraude como va a ser presidente, quedaremos igual o peor que Venezuela"

Nubia González

"Qué gente tan ignorante, seguir a semejante demonio, cuando los ponga comer de la buena no vayan a estar llorando"

Fabiola Osorio

El misterio del mal



Froilán Casas

Obispo de Neiva

El bien tiene lógica, el mal es un absurdo. Dios ha creado al hombre para el bien, infortunadamente el hombre, criatura libre, hace el mal. No se puede argumentar que la libertad es la capacidad de elegir entre el bien y el mal. ¡Nooh! Hacer el mal no hace libre al hombre, lo hace esclavo del mal. Nunca el mal es rentable, un día se volverá contra quien lo hizo. En el plan de Dios no está el mal; en los relatos de la creación de Gn 1-2 no aparece el mal; el hombre, varón y mujer fueron creados para vivir felizmente. La imagen del paraíso es la expresión del plan de Dios; el ser expulsados del paraíso, es la desgracia del hombre. ¿Quién sacó al hombre del paraíso? Su propio pecado. El eterno pecado: pretender ser como Dios, es decir, suplantar a Dios. Es como si la pintura quisiese suplantar al pintor, como si la escultura quisiese suplantar al escultor. ¡Ay del hombre cuando se cree Dios, se vuelve la bestia más feroz de la jungla! Por favor, vean los monstruos de hoy: Un Putin que ordena matar a miles de ucranianos y él tan campanete. ¡Qué horrores de la guerra! Me siento muy débil para ver esos cuadros tan escalofriantes en la televisión. ¡Líbrame del hombre que se erija como dios! ¡Qué monstruo! Ese espécimen vivirá rodeado de bufones que le alaban su ego; cultivan el culto a la personalidad. Todo el que se interponga será eliminado

sin dilaciones. El mal moral es tan contrario al plan de Dios que no tiene explicación. El apóstol Pablo lo llama "misterio de iniquidad", para indicar que es tan oscura su procedencia que no se entiende su existencia. Claro que sí, si el plan de Dios es la felicidad del hombre; entonces, ¿por qué aparece interrumpiendo el plan de Dios? El mal es absurdo en sí mismo, por eso no tiene explicación. El sembrador siembra el buen trigo, es de noche cuando llega el enemigo y siembra cizaña; infortunadamente tiene que crecer con el trigo, sólo que cuando llegue la siega, entonces, el buen grano a los graneros y la cizaña al fuego. ¡Qué figura!, ¿verdad? ¿Qué es lo que hace verdaderamente feliz al hombre? El bien. El mal es como un alucinógeno: aparentemente hace bien, "sensación agradable", pero lentamente causa dependencia, adicción y finalmente mata la vida humana. Ese es el mal. Otra imagen: se parece a una estatua con cabeza de oro, tórax de plata, cuerpo de hierro y pies de barro. ¡Ah, hombre soberbio! ¿En qué termina su grandeza? Los monstruos que ha tenido la humanidad y que, apenas se conocen, un Stalin, Hitler, Mussolini, Sadam Hussein, etc., ¿en qué ha terminado su arrogancia? Por favor, miren hacia atrás: ¿cuántas vidas humanas corrieron en el nefasto gobierno de ese monstruo ruso? Hoy, ¿qué son? Ojeando las páginas de la historia, encontramos sendas páginas manchadas de sangre; todo parece imposible que el hombre sin Dios haya sido tan cruel. El hombre sin Dios, constituyéndose él mismo en Dios, es el mayor depredador de la raza humana. De esos monstruos, ¡líbranos Señor!

+ Froilán, obispo de Neiva

La imagen del día

Rusia continúa ataque despiadado contra Ucrania



En el decimotercer día de invasión de Ucrania, la Rusia de Vladímir Putin continúa atacando al país. Precisamente en los combates que se libran en Kiev ha muerto el segundo general ruso, Vitaly Gerasimov, condecorado por la anexión de Crimea y que participó en la guerra de Siria y Chechenia. El Ejército ruso ha anunciado la apertura de 'corredores humanitarios' en la propia Járkov, Kiev, Chernigov, Mariúpol, Sumy e Irpin, atacadas con saña. En las dos últimas ciudades se está evacuando a la población, que se dirige hacia sur, no hacia Bielorrusia o Rusia, como había propuesto Moscú.

Salud

EPS Medimás iniciará proceso de liquidación en todo el país

■ Los afiliados a la entidad serán trasladados a otras EPS que no estén bajo la vigilancia de Supersalud.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Todos lo veían venir, excepto ellos. De hecho, cuando otro medio de comunicación se adelantó al anuncio de la Superintendencia Nacional de Salud en el que se tomaría posesión definitivamente de la EPS y sus bienes, Medimás emitió un comunicado al mediodía de este martes a través de sus redes sociales.

En esa misiva, Medimás decía que el 9 de febrero pasado se había emitido una resolución para prorrogar la medida de vigilancia especial (MVE) que operaba sobre ellos hasta el próximo 30 de junio, por los supuestos buenos resultados que la entidad estaba presentando.

Además, decían que ya tenían dinero para cubrir sus deudas propias, más las heredadas de la liquidada Cafesalud. Según ellos, la filtración de esa noticia estaba causando el adelanto de embargos y coactivos en su contra, por lo que pedían a la Supersalud dar un parte de calma a la ciudadanía.

La respuesta de la Supersalud a Medimás se dio una hora después, pero no fue la que ellos querían. Funcionarios de la entidad de vigilancia llegaron al edificio principal de la EPS y pegaron sobre sus puertas la orden de sellamiento.

El comunicado de la Supersalud asegura que Medimás dejará de operar en 232 municipios de 14 departamentos de Colombia. Su argumento es que la entidad había adquirido en 2017 el compromiso de capitalizarse y reducir las quejas de sus usuarios.

Lejos de disminuir, las quejas y las deudas aumentaron. Entre enero y noviembre del año pasado, Medimás recibió 57.653 PQRS y 6489 tutelas. Según la Supersalud, estos números eran indicadores de que la empresa no estaba en capacidad de responder a sus afiliados por el servicio de salud.

Pero no solo es un asunto de números, sino de casos particulares que serían fácilmente resueltos con algo de corazón y sentido común. La entidad de vigilancia supo de casos de personas con VIH que esperaron hasta 41 días para recibir sus dosis de antirretrovirales, medicamento esencial para evitar la fase sida y la transmisión.

En otros casos de enfermedades crónicas y catastróficas, como condiciones cardiovasculares, diabetes y cáncer, contra



La respuesta de la Supersalud a Medimás se dio una hora después, pero no fue la que ellos querían.



Medimás habría reunido siete condiciones para liquidar a una EPS por fallas en sus estándares en la prestación del servicio de salud.

las cuales el factor tiempo es crucial, la EPS se tomó hasta 27 días en el 35% de los casos para responder a las PQRS por las demoras en la entrega.

Como si fuera poco, durante los cuatro años que Medimás pasó bajo la MVE que creyeron prorrogada, la EPS fue la más multada del país y la que recibió más solicitudes de salida hacia otras prestadoras de servicio. Desde julio de 2017, 3.4 millones de personas salieron de Medimás, de las cuales 2.3 lo hicieron de forma voluntaria.

En total, Medimás habría reunido siete condiciones para liquidar a una EPS por fallas en sus estándares en la prestación del servicio de salud.

El superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel, aseguró en rueda de prensa:

Con esta EPS agotamos todas las medidas tendientes a lograr la protección del sistema de salud, pero no podíamos permitir que sus incumplimientos siguieran repercutiendo en el deterioro de las condiciones de salud de sus 1.5 millones de afiliados.

Medimás es la decimotercera EPS que es clausurada en estos cuatro años, pero es también una de las más numerosas. Los departamentos en los que tenía más afiliados eran Norte de Santander (265.472), Risaralda (203.633) y Huila (188.568).

Ahora, sus afiliados tendrán que ser trasladados a otras prestadoras de salud que no tengan órdenes de vigilancia de Supersalud.



International women's day

BY: MEMBERS OF THE ASOCIACIÓN HUILENSE DE PROFESORES DE INGLÉS ASOHPI

The concept of the role of women in society has been changing throughout history. Nowadays, when we talk about women, we no longer think of them as fragile creatures who need to be protected. However, it does not mean women do not need protection anymore. Today we are still facing challenging situations every day and we are more aware than ever of our value and power, and we are capable of defending our rights and making actions happen.

We have achieved unthinkable goals that previous generations only dreamt of. We have modified laws for inclusion and justice looking for fairness and equality. We are still coming for more. We do not consider ourselves superior to men, which is a com-

mon misconception when we talk about empowered women; what we really want is to have access to the same opportunities in all fields, at all levels; to be respected and recognized as a fundamental part of humankind.

One of those roles that we play is educating, inspiring and somehow, making societies change for good. According to www.equidad-mujer.gov.co in Colombia, 63% of educators are women. That is a huge percentage! And we are so proud of being part of women contributing to transform lives. As Malala Yousafzai once said "One child, one teacher, one pen, and one book can change the world".

ASOHPI greets and congratulates all its women's associates on the "International Women's Day" and highlights the wonderful and invaluable work they daily do to improve the quality of education for children and young people in the department of Huila.



W	onderful beings surrounding every spot and empowering
O	ur world, giving tones of love, strength, support and
M	oving hearts as wheels to reach unimaginable,
E	ndless goals to make life
N	ot better but marvellous!



TEFLlessons.com

International Women's Day

Exercise 1: Ask and answer the questions below in pairs.

- Tell me about a woman in history who you really admire.
- What has changed for women in your country in recent years?
- When were women first allowed to vote in your country?
- Are there many women in leadership roles in government or the business world in your country?
- Which woman in your life do you admire the most?
- Is International Women's Day celebrated in your country? How?
- What kind of jobs do women do in your country?
- Do women and men get paid an equal wage in your country?
- What would you change for women in your country?
- Are there some things you believe women are better at doing than men and vice versa? What?
- Have you ever attended a women's rights or equality protest?
- Would you describe yourself as a feminist? Why? / Why not?
- How do you imagine your life would be different if you were a man/woman?
- What stereotypes exist regarding women?
- Do women in your country get maternity leave? Do they get paid?

Exercise 2: Web Quest

Work in groups. Each of you should use the internet to find the names and some biographical information about one or two of the women below. Then tell your group what you learned:



- She is a climate change activist from Sweden. _____
- She was the first Vice President to be elected in the USA. _____
- She was the first female Prime Minister of the UK. _____
- She was the first woman to fly into space. _____
- She has won 23 Grand Slam Singles Titles in Tennis. _____
- She was the first woman to win a Nobel Prize. _____

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 - (608) 8714513

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA - HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO, 4-habitaciones, sala comedor, cocina, garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

ARRIENDO LOCAL CALLE 13 # 3-19 NEIVA \$800.000 CELULAR 300 485 4795

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE MUJER CARRERA 7B No.19 - 39 B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

VENDO APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA INFORMES 312 484 64 51

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA
3-Alcobas más cuarto de servicio, sala, comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

NECESITO EN ARRIENDO UN APARTAMENTO DE 2 HABITACIONES (En el Centro de Neiva)
Negocio directamente con el propietario
Contactar al 300 203 1467 y/o al e-mail: manueldejotatorres@hotmail.com

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON
B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

ARRIENDO OFICINA 605 EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA
Informes
316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA
AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034



Zonas inundables de la Amazonía amenazadas

El cambio climático y las actividades humanas amenazan las zonas inundables de la Amazonía. Llanuras aluviales e igapós se llenan y secan cada año según el ciclo de lluvias de la selva. Son espacios ricos en biodiversidad y cultura. Pero, las inundaciones ya no son predecibles y los científicos tratan de comprender mejor cuál es el impacto.

DIARIO DEL HUILA

La selva tropical más grande del planeta, el río más caudaloso: la Amazonía es un paisaje de extremos. Pero es en la conexión entre estos dos elementos, la tierra y el agua, que surge una identidad fundamental de la región: las áreas inundables. Extendidas a lo largo de un 30 por ciento de la cuenca del Amazonas, alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados, las llanuras aluviales, igapós, cardúmenes, praderas, manglares y otros ambientes húmedos albergan una amplia diversidad de especies de fauna y flora y una forma de vida ribereña única: animales, plantas y seres humanos adaptados para vivir de acuerdo con una poderosa y re-

gular estación lluviosa.

El pulso de crecida, provocado por la concentración de precipitaciones en las cabeceras de los principales ríos de la cuenca, determina el nivel de inundaciones y sequías anuales. La previsibilidad del pulso aumenta la producción de materia orgánica en los ecosistemas amazónicos y proporciona condiciones de vida para la biodiversidad y las comunidades humanas, en un ciclo preciso que ha prosperado durante miles de años en la inmensidad verde.

Sin embargo, ese equilibrio está en peligro. Los científicos advierten que diferentes causas intensifican paulatinamente el nivel de precipitaciones o las

sequías intensas. En 1902, empezaron los registros de elevación del agua en el puerto de Manaus; en los primeros 70 años, hubo graves inundaciones cada 20 años. Durante las últimas tres décadas, el promedio se ha reducido a cuatro. Desde 2009, ha habido siete inundaciones extremas en la Amazonía central, incluidas las tres más grandes jamás registradas.

Este drástico cambio en el ciclo hidrológico de la mayor cuenca hidrográfica del mundo, que cubre un 18 por ciento de toda el agua dulce que llega a los océanos, "es algo que se destaca", según Jochen Schöngart, del Instituto Nacional de Investigaciones Amazónicas (INPA). Estudios recientes de la agencia indican

que, durante los 120 años de registro de inundaciones, el nivel promedio del agua subió un metro y la amplitud anual, o sea, la diferencia entre el nivel máximo y mínimo, aumentó un metro y medio en las últimas tres décadas.

Para el investigador, la duda es saber hasta qué punto el problema "está influenciado por la variabilidad natural de los grandes sistemas climáticos, o si ya es una manifestación del cambio climático de origen humano". Las complejas interacciones entre estas dos fuentes generan sinergias que se retroalimentan y afectan el clima regional y, como resultado, el régimen hidrológico y a la dinámica de los ambientes inundables.